

ANÁLISIS DE PROYECTO
“REHABILITACIÓN DE LA CENTRAL ELÉCTRICA DE AzDRES”
EN AZERBAIYÁN
(AzDRES Energy Efficiency Improvement)

Introducción

El objeto del proyecto es la rehabilitación de la central eléctrica de AzDRES (Azerbaijan Devlet Rayon Elektrik Stansiyasi) en Azerbaiyán. La actividad de proyecto pretende lograr la mejora de la eficiencia energética de la central a través de la reparación y modernización de varias turbinas y calderas, y la incorporación de un nuevo sistema de refrigeración. Como resultado de la actividad de proyecto, la central mejorará su eficiencia energética, reduciendo así las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) asociadas.

El proyecto contribuirá al desarrollo de la economía local, la actualización tecnológica, mejora de la calidad del aire y desarrollo sostenible de la región central de Azerbaiyán.

Objetivo final del proyecto

Objetivo:

La actividad de proyecto pretende lograr una reducción en las emisiones GEI en la planta a través de la mejora de la eficiencia energética de la misma. Para ello se plantea la rehabilitación de varias unidades de generación y la modificación del sistema de refrigeración. Con la actividad del proyecto se mejora la eficiencia global de la planta en un 41 % y se aumenta la capacidad de generación de las unidades rehabilitadas en un 10%. Al mejorar la eficiencia de la planta, el proyecto reduce las emisiones de GEI.

Reducciones anuales medias: 1.173.750 t CO2 eq/año.

Reducciones totales durante el periodo de acreditación: 11.737.500 tCO2 eq
(Periodo de acreditación fijo de 10 años, de 2012 a 2021)

Reducciones totales aproximadas hasta 2012: 1.173.750 t CO2 eq.

Características del proyecto

Descripción:

El proyecto consiste en la rehabilitación y restitución parcial de una serie de unidades de generación, cada una con una capacidad de 300MW, que han ido reduciendo su eficiencia tras varios años, por falta de adecuado mantenimiento. Las mejoras permitirán aumentar su eficiencia al disminuir su consumo de combustible. Asimismo, se modificará el sistema de refrigeración de la planta que actualmente toma el agua de un canal aledaño. Con la modificación de la toma, el agua de refrigeración se obtendrá de un embalse cercano, con una temperatura inferior. Esta segunda actuación implica también una reducción del consumo de combustible. De forma global, el proyecto supone una mejora la eficiencia

global de la planta en un 41 %, reduciendo así las emisiones de GEI asociadas.

Promotores de Proyecto: Azerenerji JSC y el BERD-BEI (Stichting Carbon Finance) como fideicomisario del Fondo Multilateral de Créditos de Carbono (MCCF).

Tipo de proyecto: proyecto de eficiencia energética en industrias.

Categoría: Sectorial 1, Industrias energéticas (fuentes renovables/no renovables)

Requisitos para que el proyecto sea considerado Mecanismo de Desarrollo Limpio

Este documento afirma que el proyecto cumple los siguientes requisitos:

- Los participantes del proyecto participan de forma voluntaria.
- Las Partes implicadas tienen designada su Autoridad Nacional.
- Los gases objetivo del proyecto son los gases de efecto invernadero citados en el anexo A del Protocolo de Kioto.
- La reducción de gases de efecto invernadero es adicional a la que ocurriría en ausencia del proyecto.
- El proyecto supone beneficios reales por reducción de emisiones a largo plazo (10 años de duración del proyecto).
- El proyecto contribuye al desarrollo sostenible del país anfitrión.
- El proyecto supone transferencia de tecnología ecológicamente inocua.

El proyecto se realizará en un país que es Parte del Protocolo de Kioto y que no pertenece al anexo I de la Convención Marco de Cambio Climático.

Se produce una inversión económica en dicho país a la vez que se reducen en él las emisiones de gases de efecto invernadero, con lo que se contribuye al objetivo último de la Convención Marco de Cambio Climático, la estabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Justificación de que es un proyecto de pequeña escala (si procede)

No procede.

Elección de la metodología para la base de referencia se ha elegido

Para establecer la base de referencia se ha elegido la metodología aprobada por la Junta Ejecutiva del MDL y recogida en el documento **AM0061 versión 02.1**-*"Metodología para rehabilitación mejora de la eficiencia energética de centrales eléctricas existentes"* que se ajusta a este tipo de proyectos.

Elección del plan y la metodología de vigilancia

Para establecer el plan de vigilancia y monitoreo se ha elegido la metodología aprobada por la Junta Ejecutiva del MDL y recogida en el

documento **AM0061 versión 02.1**-*"Metodología para rehabilitación mejora de la eficiencia energética de centrales eléctricas existentes"* " que se ajusta a este tipo de proyectos.

Cálculo de la reducción de las emisiones del proyecto

No se considera que se generen fugas relacionadas con el proyecto. Se han calculado las emisiones de la base de referencia. A partir de estos datos y siguiendo la metodología, se calcula la reducción de emisiones resultado del proyecto que asciende a 14.514.461 t CO2 eq durante los 10 años del periodo de acreditación.

Repercusiones ambientales

El proyecto cumple todos los requerimientos y leyes nacionales exigidos para su desarrollo. La actividad de proyecto bajo consideración no requiere un estudio de impacto ambiental según la legislación aplicable en Azerbaiyán. Sin embargo, una consultora externa ha elaborado una evaluación ambiental independiente y un plan de acción medioambiental.

El análisis de repercusiones ambientales concluye que se espera que el proyecto genere numerosos impactos positivos (principalmente debidos a la reducción de las emisiones de contaminantes atmosféricos) y considera insignificantes los impactos negativos debidos a la actividad del proyecto.

Declaración jurada, en su caso, indicando a qué autoridades nacionales designadas distintas de la AND del país receptor de la inversión se ha solicitado la aprobación del proyecto.

No procede.

Observaciones de los interesados

La consulta pública a las partes interesadas se ha realizado y completado.

Se realizaron reuniones con las partes interesadas donde los agentes interesados identificados fueron invitados. La primera reunión tuvo lugar en el año 2005 con más de 100 asistentes y la segunda en 2010 con alrededor de 40 asistentes. Las reuniones fueron anunciadas en la radio y cubiertas por la prensa local y la televisión.

Como resultado de las consultas puede concluirse que los agentes interesados apoyan el proyecto, ya que no se han recibido comentarios negativos al mismo.

Comentarios de la Oficina Española de Cambio Climático

El proyecto pertenece al Fondo Multilateral de Créditos de Carbono del BERD-BEI, en el que España participa.

La solicitud para obtener la carta de participación voluntaria está completa.

El proyecto está validado.